La Curaduría Urbana Uno Del Municipio De Yumbo informa que mediante el radicado

No. 76892-1-25-0184, del día 02 de septiembre del 2025, la señora NATACHA MONDRAGON TASCON identificado con CC. 66.928.310, actuando como apoderada de ADEINCO S.A titular del predio donde se desarrollara el proyecto de parcelación, ubicado en la Calle 13 No. 29B - 94 Arroyohondo del Municipio de Yumbo, ha solicitado la Licencia de Parcelación, acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante la Curaduría ubicada en la Calle 5 No. 5 32 Barrio Belalcázar de Yumbo, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud.

## SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO

Curadora

Curaduría CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO uría Curaduría Curaduría

CALLE 5 # 5- 32 BARRIO BELALCAZAR, YUMBO - curduria1yumbo@gmail.com duría | Curadu TELÉFONOS 3156195988 - curaduria1yumbo.com